



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000765-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, relativa a la no presentación de un anteproyecto de ley de las artes escénicas de la Comunidad y a la no creación de un Observatorio de las Artes Escénicas de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000765, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, relativa a la no presentación de un anteproyecto de ley de las artes escénicas de la Comunidad y a la no creación de un Observatorio de las Artes Escénicas de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

En la pasada legislatura 2007-2011, la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, encargó sendos estudios a la empresa BISSAP CONSULTING, S. L., por los que la Junta de Castilla y León pagó 28.707 euros. Estos estudios estaban orientados a la elaboración de un anteproyecto de Ley de Artes Escénicas de Castilla y León, compromiso de la Consejería de Cultura y Turismo.

En efecto, el compromiso de una Ley de las Artes Escénicas de Castilla y León lo adquirió la Consejera de Cultura y Turismo, M.<sup>a</sup> José Salgueiro, en la Gala del Teatro de Castilla y León, que se celebró en el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid el 27 de marzo de 2007, con motivo del Día Mundial del Teatro, al anunciar que "Castilla y León



prepara la primera Ley de Artes Escénicas autonómica de toda España" y que estaría lista en el plazo de un año, con lo que se materializará así su compromiso con el sector. Según la Consejera, la norma iba a canalizar las inquietudes del sector y las demandas de los ciudadanos, al tiempo que subrayó que "recogerá unos principios básicos que materialicen nuestro compromiso con las Artes Escénicas", y cuya filosofía sería «la formación de los profesionales, la calidad de los espectáculos y la creación de nuevos públicos».

La "Elaboración de estudios sobre las Artes Escénicas y Aplicación del Plan General de Teatro" fue encargada por la Junta de Castilla y León a la empresa BISSAP CONSULTING, S. L. Los trabajos incluían la elaboración de un borrador de anteproyecto de Ley de las Artes Escénicas de la Comunidad; en sus conclusiones, se proponía también la creación de un Observatorio de las Artes Escénicas de Castilla y León. Por todo lo cual, se pregunta:

**¿Cuáles fueron las razones por las que la Junta de Castilla y León no presentó en las Cortes autonómicas el anteproyecto de Ley de las Artes Escénicas de la Comunidad, conforme al compromiso adquirido por la titular de la Consejería?**

**¿Tiene previsto presentar la Junta de Castilla y León un anteproyecto de Ley de Artes Escénicas de Castilla y León en las Cortes Autonómicas? Y si es así, ¿cuándo? Y si no es así, ¿por qué?**

**¿Cuáles han sido las razones por las que la Junta de Castilla y León no ha creado un Observatorio de las Artes Escénicas de Castilla y León? ¿Tiene intención de crearlo?**

Valladolid, 28 de mayo de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
Fernando Pablos Romo